

1º.- DECLARACION INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE MUJERES CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.

Dª Yasmin Manji, Concejala Delegada de Feminismos y Diversidad, da lectura a la siguiente Declaración Institucional:

“Desde el **Consejo de Mujeres de Rivas Vaciamadrid** vemos fundamental que desde cualquier sociedad democrática se proteja a su ciudadanía y se impulsen valores de buen trato, respeto, igualdad y convivencia. Entendemos, por tanto, que debemos alertar, como ya están haciendo multitud de colectivos feministas en todo el Estado, del aumento de algunos sectores políticos que están negando las desigualdades y las violencias machistas que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo. Además, buscan cuestionar y silenciar a las y los profesionales del ámbito que trabajan con las mujeres sobrevivientes, mitigando los daños que provoca el patriarcado. Ante este relato negacionista, la realidad es demoledora y desde las instituciones tenemos la obligación de responder con la misma dignidad y contundencia con las mujeres que salen a la calle cada 25 de noviembre gritando ¡Ni una menos!.

No es casual, además, que junto al incremento de declaraciones negacionistas y de injurias a colectivos, empresas y profesionales feministas en los medios de comunicación, las mujeres suframos cotidianamente acoso en las redes sociales por nuestra condición de mujer: violencias machistas. Pero también encontramos a muchas activistas y colectivos feministas que han tomado las redes como forma de denuncia. Campañas de denuncia de violencias machistas como el Me too, Ni una menos y la Caja de Pandora han tenido una amplia repercusión a nivel nacional y mundial.

Para la conmemoración del **25N Día Internacional Contra las Violencias Machistas**, el Consejo de Mujeres ha decidido poner el foco este año en **las violencias machistas en las redes sociales**. Es innegable que hoy en día las redes sociales forman parte de nuestro cotidiano, influyen en nuestra manera de estar en el mundo y eso es extensible a cualquier edad. Las redes sociales tienen muchos aspectos positivos, pero nos encontramos también que el uso de las mismas favorece nuevas formas de violencias machistas. Estas nuevas formas de violencias machistas proceden en algunos casos de personas totalmente desconocidas y anónimas, pero también en las relaciones de pareja (o ex pareja) encontramos actitudes y acciones relacionadas con las violencias de género.

Ser insultada a través de las redes sociales es demasiado frecuente, también ser acosada y violentada. La macroencuesta europea de 2014 de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) destaca que el 23% de las mujeres ha informado haber sufrido abuso o acoso en línea al menos una vez en su vida, y que una de cada diez ha experimentado alguna forma de ciberviolencia a partir de los 15 años. El control de los cuerpos, el pensamiento y el comportamiento de las mujeres se desplaza a las redes sociales para también ahí negarnos el derecho de sentirnos libres.

Los patrones de género se trasladan al entorno virtual, y éste agrava los efectos de la violencia: lo digital permanece y la “reputación” de una mujer puede circular de móvil en móvil a la velocidad de un reenvío de Whatsapp. Un ejemplo lamentable lo encontramos en mayo de este año 2019 en la noticia del suicidio de una trabajadora de

una conocida empresa tras la difusión en su fábrica, sin su consentimiento, de un vídeo sobre ella con contenido sexual por parte de su ex pareja.

La respuesta a estas violencias debe pasar por la condena pública a cualquier tipo de maltrato, se dé en el ámbito que se dé, el apoyo a las y los profesionales (psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas, etc) que acompañan a las mujeres, el señalamiento de las conductas nocivas en lugar de normalizar estas actuaciones, y, por supuesto, formación y concienciación en todas las etapas de nuestras vidas, comenzando por la infancia.

Debemos actuar ante estas violencias, desde una perspectiva integral y una estrategia global, ya que las violencias se encuentran en todos los ámbitos de la vida. Son necesarias medidas reales y urgentes contra la Violencia Machista que incorporen todos los tipos de violencia contra las mujeres y en cualquiera que sea su ámbito de manifestación.

Por todo lo anterior, el **Pleno del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid** acuerda:

- Reiterar la necesaria puesta en funcionamiento de todos los acuerdos y medidas recogidas en el **Pacto de Estado en materia de violencia de género**, su hoja de ruta y su adecuación presupuestaria.
- Velar desde el Ayuntamiento por el cumplimiento del **Protocolo Local de Actuación contra la violencia machista en Rivas Vaciamadrid** en todos los ámbitos de la administración y de la sociedad ripense.
- Continuar manifestando públicamente un rechazo máximo hacia las violencias que sistemáticamente se ejercen sobre las mujeres, y también a través de **actuaciones de formación, sensibilización y atención concretas que promuevan el buen trato y una vida libre de violencias para las mujeres**. Seguir reafirmando la necesidad de educar en equidad e igualdad. Es vital desterrar roles sexuales y erradicar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de las violencias machistas.
- Continuar con el compromiso de seguir implantando actividades, a través del PAMCE y otros programas, que puedan ayudar a conseguir los objetivos marcados en los dos puntos anteriores, **desde un enfoque de derechos humanos y de interseccionalidad**.
- Seguiremos implementando todas las **medidas de coordinación interadministrativa** que nos ayuden a terminar con todas las violencias que sufren las mujeres y sus hijos e hijas.
- Seguiremos **trabajando con la ciudadanía** para poder actuar ante comentarios agresivos, actos de abuso y acoso sexual, violaciones y todo tipo de actitudes machistas y violentas en cualquier ámbito en el que se produzcan.